





No. EXPEDIENTE PASP-CCC-LPN-2020-0003 No. DOCUMENTO CO1

PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL. DE LA PRESIDENCIA

04 de marzo de 2020

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso		Resumen motivo/cambio		Doc. de Respaldo
1	emisión 04/03/20	Se modifica Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional para dar Cumplimiento a lo establecido en la Ley 340- 06 para que en lo adelante	Se modifica el Puni lo siguiente: CEREAL LACTEADO DE PRODUCCIÓN NACIONAL	Sobres de 200 gramos. Envase: El envasado deberá salvaguardar las cualidades nutricionales y organolépticas del alimento. No deberá transmitir sustancias toxicas, ni olores, ni sabores desagradables. • Envase: El envasado deberá salvaguardar las cualidades nutricionales y organolépticas del alimento. No deberá transmitir sustancias toxicas, ni olores, ni sabores desagradables. • El envase del Producto deberá ser de un	600,000 SOBRES	Acta 001- PASP-CCC- LPN-2020- 0003 del Comité de Compras y Contratacione s.
		lo adelante diga:		 El envase del Producto deberá ser de un material grado alimenticio, con la resistencia requerida para la protección del producto durante el transporte, almacenamiento y manipulación e n la preparación. 		

Sabor: Chocolate, Canela y Especias (en el caso del sabor de chocolate debe ser utilizado cacao criollo). Los micronutrientes del Producto son los siguientes: - Vitamina A 175 microgramos - Vitamina B12-1 microgramos - Vitamina Ce9 miligramos - Calcio-510 miligramos - Calcio-510 miligramos - Zinc-18 miligramos - Fibras-2 gramos. Aspecto: Polvo sin aglomeraciones, ni grumos. - Fecha de vencimiento impreso un (1) año. Tener impreso Registro Sanitario. Registro Industrial. Deberá anexar fotos de las áreas internas de producción y de los principales equipos, en especial de las áreas de mezclado y de envasado del producto. El oferente debe ser el propio productor del producto (solo fabricantes). Referencias Comerciales recientes, certificando la venta del producto a entidades estatales. Impreso en el producto una nota que diga: PLAN DE ASISTROILA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, PROHIBIDA LA VENTA.	
--	--

	SARDINAS EN	Envase: Cajas de 24/1 latas de 15 onzas de Sardina		
and the state of t	SALSA DE TOMATE	entera en salsa de tomate, color rojo y con consistencia		
NCIA DE L		espesa. Latas No abre fácil.	30,000	
SOE ASIO ENCLOSED			CAJAS 24/1	
OMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES		Tener Impreso Registro Sanitario correspondiente a la República		
omingo, R.		Dominicana.		
		 Registro Industrial de su país de origen. Peso drenado 260 gramos Peso escurrido Fecha de vencimiento impresa no menor de dos (2) años. 		
		Abriremos el producto para comprobar su contenido y calidad.		
		Impreso en el producto una nota que		
		diga: PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL		
		DE LA PRESIDENCIA, PROHIBIDA LA		



Segundo: Se agrega las siguientes informaciones:

Primero: Todos los productos solicitados deben tener la leyenda Prohibida la Venta a excepción del arroz y la azúcar.

Segundo: El Cereal Lacteado es exclusivo para Mipyme -Productoras

Tercero: Se agrega el listados de los Productos del Comedor de Empleados:

ARTÍCULO	UNIDADES
VEGETALES Y FRUTAS	
AGUACATE (UNIDAD)	3000
AJIES CUBANELA (LIBRA)	1400
AJIES GUSTOSO (LIBRA)	200
AJIES MORRON (LIBRA)	1700
AJO (LIBRA)	800
ALBAHACA (PAQ.)	40
APIO (PAQ.)	120
AUYAMA (LIBRA)	900
BATATA (LIBRA)	3000
BERENJENA	3000
BROCOLI (LIBRA)	700
CEBOLLA (LIBRA)	1500
CILANTRO (PAQ.)	150
COLIFLOR (LIBRA)	700
ESPINACA (PAQ.)	50
FRESA (PAQ.)	30
GUINEOS (UNIDAD)	20000
JENGIBRE (LIBRA)	120



YAUTIA COCO (LIBRA)	YAUTIA BLANCA (LIBRA)	YAUTIA AMARILLA (LIBRA)	VAINITA	SANDIA	VERDURAS (PAQ.)	UVA (PAQ.)	TOMILLO (PAQ.)	TOMATE DE ENSALADA (LIBRA)	TOMATE BUGALU (LIBRA)	TAYOTA (UNIDAD)	RULO (UNIDAD)	ROMERO (PAQ.)	REPOLLO MORADO (UNIDAD)	REPOLLO (UNIDAD)	RABANO (LIBRA)	PUERRO (PAQ.)	PLATANO VERDE (UNIDAD)	PLATANO MADURO (UNIDAD)	PIÑA (UNIDAD)	PEREJIL (PAQ.)	PEPINO (UNIDAD)	PAPA (LIBRA)	NARANJA AGRIA (UNIDAD)	ÑAME (LIBRA)	MOLONDRON (LIBRA)	MELON (UNIDAD)	MANZANA VERDES / ROJA (UNIDAD)	LIMON (UNIDAD)	LECHUGA (UNIDAD)
1500	350	350	200	50	150	60	20	1500	1500	1200	150	40	80	300	300	200	15000	15000	100	80	800	2000	1500	350	1700	60	D) 160	2000	2800



																										1			
MAIZ LATA 24/1 (CAJA)	LECHE UHT (UNIDAD)	LECHE EL POLVO (LIBRA)	LECHE DE QUESO (LATA)	LECHE DE COCO (LATA)	LECHE CONDENSADA (LATA)	LECHE CARNECTION (UNIDAD)	GUANDULES SECOS 24/1 (CAJA)	CREMA DE LECHE (UNIDAD)	AMARILLO VEGETAL (POTE)	ALUBIA (POTE)	ADEREZO (GALON)	ENLATADOS	TOTAL	SALAMI INDUVECA (INDUVECA)	QUESO REBANADO (LIBRA)	QUESO PRESIDENTE (UNIDAD)	QUESO PARMESANO (POTE)	QUESO MOZALERA BOLA (UNIDAD)	QUESO GUDA (LIBRA)	QUESO FUNDIDO (LIBRA)	QUESO DE HOJA (UNIDAD)	QUESO BLANCO DE FREIR (UNIDAD)	QUESO AMARILLO (UNIDAD)	JAMON REBANADO (LIBRA)	JAMON DE 5 LIB. (UNIAD)	EMBUTIDOS	TOTAL	ZANAHORIA (LIBRA)	YUCA (LIBRA)
50	1200	900	250	360	360	600	100	80	20	20	200		2,070.00	700	250	50	200	100	50	20	125	100	100	250	125		92,410.00	2000	3500



5,405.00	TOTAL
100	TUNAS 1/48
100	SARDINA PACO FISH 24/1 (CAJA)
800	REFRESCO BILIGUER (UNIDAD)
50	PETIT-POIS (CAJA)
125	MAYONESA (GALON)
90	MANTEQUILLA (GALON)

CARNE DE CERDO (LIBRA)	POLLO LIBRA	BACALAO (CAJA)	CARNES Y PESCADO	TOTAL	TRIGO (LIBRA)	SEMILLA VARIADAS (POTE)	PASA GRANDE (CAJAS)	PAN (UNIDAD)	JUGOS SANTAL / RICA (CAJA)	HARINA DE TRIGO (SACO)	HARINA DE CHENCHEN (LIBRA)	FUNDA DE HIELO	TE FRIO LATAS	FIDEO (FARDO)	MOTACHOLIS (FARDO)	ESPIRALES (FARDO)	COCOA (TARRO 2 LIB.)	BISCOCHITO (CAJA1 12/24) GRANDE	BIGA DE PAN (UNIDAD)	AVENA MOLIDA 40/1 (SACO)	OTROS
3600	12000	75		31635	40	20	50	30000	350	25	25	600	60	40	40	40	120	150	50	25	



CARNE DE RES (LIBRA) 3800 CHULETA FRESCA (LIBRA) 2500 COSTILLITA (LIBRA) 2500 FILETE DE ARENQUE (LIBRA) 700 HIGADO RES (LIBRA) 1500 HUEVOS (CARTON) 700 LONGANIZA (LIBRA) 1500 CHULETA AHUMADA (LIBRA) 1000 PESCADO FILETE MERO (CAJA) 90 PESCADO FILETE MERO (CAJA) 90 ACEITE VERDE (GALON) 450 AZUCAR BLANCA (LIBRA) 900 CAPÉ (PAQUETE LIBRA) 50 CLAVO DULCE (LIBRA) 50 NUEZ MOCADA (UNIDAD) 50 SAL EL GRANO (SACO) 10 SAL EL GRANO (SACO) 10 SALSA CHINA (GALON) 30 SALSA INGLESA (GALON) 30 SALSA INGLESA (GALON) 30 SAZON LIQUIDO (GALON) 30 SAZON LIQUIDO (GALON) 30 SOPITA (CAJA 72/1) 40																							-							
3800 2500 2500 700 1100 1100 11000 1000 1000 1000 30165 25 450 900 50 50 110 110 10 10 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3	VINAGRE (CAJA 4/1)	SOPITA (CAJA 72/1)	SAZON LIQUIDO (GALON)	SAZON EN POLVO (LIBRA)	SALSA INGLESA (GALON)	SALSA DE TOMATE (CAJA GRANDE)	SALSA CHINA (GALON)	SAL MOLIDA (SACO)	SAL EL GRANO (SACO)	PIMIENTA (POTE)	OREGANO (LIBRA)	NUEZ MOCADA (UNIDAD)	MALAGUETA (LIBRA)	CLAVO DULCE (LIBRA)	CANELA (LIBRA)	CAFÉ (PAQUETE LIBRA)	AZUCAR BLANCA (LIBRA)	ACEITE VERDE (GALON)	CONDIMIENTOS Y ESPECIAS	тотаг		CHULETA AHUMADA (LIBRA)	LONGANIZA (LIBRA)	HUEVOS (CARTON)	HIGADO RES (LIBRA)	FILETE DE RES (LIBRA)	FILETE DE ARENQUE (LIBRA)	COSTILLITA (LIBRA)	CHULETA FRESCA (LIBRA)	CARNE DE RES (LIBRA)
	40	150	30	200	30	50	30	10	10	10	30	120	50	50	50	900	450	25		30165	90	1000	1600	700	1500	100	700	2500	2500	3800

	TOTAL	LENTEJAS (LIBRA)	HABICHUELA NEGRA (LIBRA)	HABICHUELA ROJA (LIBRA)	HABICHUELA GIRA (LIBRA)	HABICHUELA BLANCA (LIBRA)	GUANDULES VERDES (LIBRA)	ARVEJAS (LIBRA)	GRANOS	TOTAL	אוויט כוובו (כאטא ד/ דר)
	3150	450	450	450	450	450	450	450		\L 2275	+0

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES